

PRELIMINAR POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El 10 de diciembre de 2020 este Grupo Parlamentario planteó al Gobierno una pregunta para su respuesta por escrito con número de registro 76400 en orden a conocer con qué entidades se habían reunido el en el contexto del proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Viviendas.
2. Esta iniciativa fue respondida el pasado 16 de marzo de 2021 (núm. de registro 100839) en los siguientes términos:

El proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda ha estado precedido, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por un periodo de consulta pública previa a la redacción de la norma que finalizó el 15 de noviembre de 2020, a lo largo del cual fueron recibidas un centenar de aportaciones de asociaciones, entidades y particulares. Asimismo, en relación con el resultado de las diferentes reuniones mantenidas, a continuación, se señalan los aspectos más significativos de las cuatro reuniones temáticas que han tenido lugar en el contexto del proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda:

[...]

3. En tercer lugar, en la reunión mantenida el día con 3 de diciembre de 2020 con colegios, consejos y asociaciones de profesionales que operan en el ámbito de la vivienda, los principales resultados a destacar se pueden resumir en la necesidad de asegurar que la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda responda a la experiencia y conocimiento de los agentes especializados en los diferentes aspectos relacionados con la vivienda ofreciendo las debidas garantías y seguridad, desde la fase de diseño, construcción, rehabilitación, como desde el punto de la gestión y administración de los inmuebles, la intermediación residencial e inmobiliaria, la función notarial y registral, así como en el trabajo social en favor del acceso a la vivienda en las situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica.

[...]

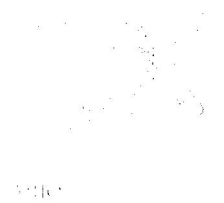
En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



1. ¿Con qué concretos colegios, consejos y asociaciones de profesionales que operan en el ámbito de la vivienda se celebró la reunión del 3 de diciembre de 2020?
2. Respecto a la necesidad de asegurar que la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda responda a la experiencia y conocimiento de los agentes especializados en los diferentes aspectos relacionados con la vivienda ofreciendo las debidas garantías y seguridad, ¿qué posibles medidas legislativas se analizaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perello
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Hieras Fernández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonge
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 124143 17/05/2021 12:41